

### **Aspectos Metodológicos:**

La evolución de la deuda flotante de la Administración Central publicada en la página Web de la Tesorería General de la Nación, representa el stock de deuda flotante al cierre de cada mes, donde dicha deuda total se descompone para expresar los montos pendientes de cancelación a esa fecha, según el ejercicio de origen de las órdenes de pago que se encuentran en el Tesoro, de la Administración Central.

Cada período informado incluye la deuda flotante correspondiente a dicho ejercicio presupuestario corriente, y la deuda exigible también a esa fecha, del ejercicio presupuestario anterior.

Por tanto a partir de los estados de ejecución presupuestaria se brinda información de los datos correspondientes a la deuda flotante de la Administración Central en concepto de erogaciones corrientes, de capital y aplicaciones financieras para todas las fuentes financieras. La deuda flotante está constituida por órdenes de pago exigibles y órdenes de pago aun no exigibles en razón que su fecha de vencimiento es posterior a la fecha de corte de la información.

### **Otras consideraciones:**

A partir del 2002:

- La clase de gastos "**Personal**" incluye: Sueldos, Aportes y Otros Haberes.
- La clase de gastos "Otros" se presenta desagregada en:
  - **Inversión Financiera** (conformada por el Inciso 6 Activos financieros, partida principal 1 a 3) y
  - **Adquisición de Títulos y Valores** (conformada por el Inciso 6 Activos financieros, partida principal 4 a 8).
- La clase de gastos "Gastos Figurativos" se presenta desagregada en:
  - **Gastos Figurativos Corrientes** (conformada por el Inciso 9 Gastos Figurativos, partida principal 1 y 2 Transacciones Corrientes y de Capital respectivamente) y
  - **Gastos Figurativos** (conformado por el Inciso 9 Gastos Figurativos, partida principal 3 aplicaciones financieras).